



FOAM reclama a la Junta que los 776 millones y el nuevo modelo asistencial se traduzcan en cobertura real

La federación valora el esfuerzo financiero y el avance en coordinación sanitaria, pero advierte de que ninguna de las dos medidas amplía de forma neta el sistema ni reduce significativamente la lista de espera de dependencia.

La Federación de Organizaciones Andalcuzas de Mayores (FOAM) ha valorado los dos últimos anuncios de la Junta de Andalucía en materia de personas mayores —el concierto social de plazas y el nuevo modelo asistencial en residencias— a partir de los datos oficiales del IMSERSO a 31 de diciembre de 2024.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la concertación de **26.328 plazas** (18.540 residenciales y 7.788 de centro de día) por más de **776 millones de euros**, con inicio previsto el 1 de octubre de 2026. Aunque supone unas 2.000 plazas más que el concierto anterior, FOAM subraya que se trata principalmente de **renovación de plazas ya concertadas** con centros mayoritariamente privados (495 de los 648 centros residenciales andalcuzes son privados, el 76 %). Estas plazas se enmarcan en las **39.595 plazas de financiación pública** que Andalucía declaró al IMSERSO en 2024 —30.006 en atención residencial y 9.589 en centros de día—, incluidas las de titularidad de la propia Junta.

Paralelamente, la Consejería de Sanidad impulsa un nuevo modelo organizativo basado en Equipos Referentes de Residencias (un médico y un enfermero por centro) y Unidades de Residencia en los distritos sanitarios, con el objetivo de reforzar la atención sanitaria a aproximadamente 47.000 mayores en torno a 640 residencias. FOAM valora positivamente el refuerzo de la coordinación sociosanitaria y el potencial para reducir traslados hospitalarios evitables. Sin embargo, lamenta que no se haya presentado todavía un calendario detallado ni una fecha concreta de culminación al 100 % del modelo en toda Andalucía. Se trata de una reorganización interna del SAS, sin creación de nuevas plazas ni inversión significativa en infraestructuras, cuya implantación sigue siendo progresiva y sin plazos vinculantes conocidos.

El dato estructural que ninguna de las dos medidas corrige es la **brecha de cobertura**. Andalucía mantiene un índice de cobertura residencial del **2,81 %**, frente al **4,05 % nacional**, solo por delante de cuatro comunidades autónomas (Baleares, Comunitat Valenciana, Canarias y Murcia); y del **0,80 %** en centros de día, frente al **1,06 % nacional**, también entre los más bajos. Sobre una población de 1.660.440 personas de 65 o más años, un incremento neto de 2.000 plazas hasta 2028-2030 resulta claramente insuficiente.

A este escenario se suma un factor decisivo en 2026: el Real Decreto-ley 17/2026 eleva la aportación de la Administración General del Estado al SAAD hasta los **5.513 millones de euros**, frente a los **3.757 millones** de la base anterior, con nuevas cuantías de nivel mínimo (660 € en Grado III, 260 € en Grado II y 90 € en Grado I) desde el 1 de julio. FOAM advierte

de que ese refuerzo estatal solo se traducirá en más plazas y mejor cobertura si se **suma** a la aportación autonómica, y no si la Junta lo aprovecha para reducir la suya.

Por ello, FOAM solicita a la Junta:

- ▶ **Un plan de ampliación neta de plazas públicas** con calendario y objetivo explícito de convergencia hacia la media nacional de cobertura.
- ▶ **Transparencia** sobre cuántas de las 26.328 plazas son realmente nuevas y qué parte se materializará efectivamente en 2026, 2027 y 2028.
- ▶ **La reducción efectiva de la lista de espera** de dependencia, que afecta a **49.513** personas en Andalucía, **y la bajada drástica de los tiempos de espera** —actualmente en **446 días** de media, los segundos más altos del país y muy por encima de los 180 días máximos que marca la ley—, mediante la agilización urgente de valoraciones y resoluciones.
- ▶ **La culminación del nuevo modelo asistencial al 100 %** de las residencias, con calendario público y dotación verificable.
- ▶ **Que Andalucía mantenga y eleve su aportación al SAAD ya desde 2026**, sin que el refuerzo estatal del RDL 17/2026 sirva para reducir la autonómica.

Gestión que se reconoce, expansión que no llega

*«Saludamos que la Junta comprometa 776 millones a tres anualidades y mejore la coordinación sanitaria en las residencias; son pasos en la dirección correcta. Pero un concierto que añade solo dos mil plazas netas y un modelo que reorganiza sin crear infraestructuras no corrigen que Andalucía siga con una de las coberturas residenciales más bajas de España. Si la Junta puede planificar y comprometer un concierto plurianual a tres anualidades, 2026-2028, también puede confirmar y elevar su aportación a la dependencia ya desde 2026. Y cuando el Estado aumenta su aportación, como hace este año, ese dinero debe sumarse al esfuerzo andaluz, no sustituirlo. **No es una cuestión de capacidad presupuestaria, ni técnica, ni jurídica: es una cuestión política.**»*